

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012**

**ENERCAM S.A.**

Conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías respecto de la adopción de las NIIFS se debe comentar:

1.- Que la Empresa adoptado las NIIF para PYMES cumpliendo en el mes de Abril del 2011 con él envió del cronograma de implementación de NIIF y en el mes de Noviembre del 2011 se ha presentado la documentación correspondiente a la conciliación patrimonial.

2.- Para esta aplicación de NIIF para PYMES la empresa adoptado, implementado y puesto en práctica nuevas políticas contables entre ellas se citan:

2.1 Todo ingreso de dinero implica la elaboración de un comprobante de ingreso

2.2 Todo dinero ingresado debe ser depositado en la cuenta corriente que mantiene en el Banco en forma integra

2.3 Ningún egreso se realiza en efectivo sino por medio del servicio Bancario emitiendo el respectivo cheque y comprobante de egreso al que se debe adjuntar toda la justificación que justifica el pago.

2.4 Los Estados Financieros se ha elaborado considerando las nuevas políticas de NIIF para PYMES.

Quito, 11 de Abril del 2013



Luis Orbe Guerrero

CONTADOR